

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Puedo postular sin tener aún el título de abogado? ¿Puedo postular estando pendiente sólo el trámite de juramento ante la Corte Suprema?

Para postular al Programa de Formación hay que estar en posesión del título de abogado. Por lo tanto, si el interesado es egresado de derecho y no ha jurado aún, no puede postular al Programa.

¿El Programa de Formación se desarrolla sólo en Santiago?

El Programa tiene lugar en la ciudad de Santiago, tanto en cuanto a las actividades teóricas como en relación a las pasantías en tribunales. En algunos casos, las pasantías podrán ejecutarse en juzgados de Valparaíso o Viña del Mar.

¿Existe un límite de edad para postular al Programa de Formación?

No existe límite de edad alguno.

¿Cuántos son los cupos por cada Programa?

El cupo máximo por Programa es de 24 alumnos.

¿Dónde debe presentarse la postulación?

Las postulaciones deben presentarse en la Academia Judicial: Amunátegui 465, Santiago.

¿La postulación debe presentarse personalmente?

La postulación puede ser presentada personalmente o ser enviada por correo certificado al domicilio de la Academia Judicial.

¿El Programa tiene algún costo para el alumno?

El Programa de Formación es gratuito.

¿Si no quedo seleccionado para un Programa puedo volver a postular?

Los postulantes que no fueron seleccionados podrán presentarse a las futuras convocatorias, debiendo, en tal caso, rendir nuevamente los exámenes que la Academia determine. Sin perjuicio de lo anterior, el postulante que hubiere rendido cualquiera de los exámenes de selección (de resolución de casos y/o psicológicos), en dos procesos de selección, sean consecutivos o no, en un año calendario, sólo podrá volver a postular al año subsiguiente.

¿Es posible obtener alguna información acerca de los resultados del proceso de selección?

Una vez finalizado el respectivo proceso de selección, todo postulante podrá solicitar a la Academia, por escrito, información acerca de los resultados obtenidos en las etapas o fases del proceso en las que participó. Esta información será entregada al interesado en forma personal.